

C I R C U L A R No. 2021-027

Bogotá, 05 de abril de 2021

PARA INTEGRANTES DE JUNTA NACIONAL, SUBDIRECTIVAS, COMITÉS SINDICALES, COMISION DE RECLAMOS

Asunto: Protocolo Bioseguridad Sede Sindical

Dando alcance a la Circular 2020-024 mediante la cual remitimos información sobre medidas de prevención adoptadas en la Casa Sindical y el aforo que se encuentra vigente, adjuntamos el Protocolo de Bioseguridad a fin de que sea tenido en cuenta en el momento en que se hospeden en la Sede.

Atentamente,

(Original firmado por)

Aleyda Murillo Granados
Presidente



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA